ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FRANCOR EL 20 DE ABRIL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 20 de abril del 2016, en el local ubicado en la Avda. Juan Tanca Marengo, frente al edificio Laboratorios Rocnarf, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A : Señora Ana Sofía Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 59 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones; el señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones; la señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 13 acciones; el Sr. Luis Eduardo Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietario de una acción; y, la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.,** debidamente representada por el Sr. **Cordero Cedeño Francisco Xavier,** propietario de 19.900 con lo que se encuentra presente el 99,95% del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.**- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.**- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015; **TRES.**- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.**- Varios.

Dirige la sesión el Presidente Ad- Hoc de la compañía, Sr. Cesar Andrés Cordero Cedeño, y actúa de Secretario el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día.

Por no encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes proceden a esperar un tiempo prudencial para ver si concurren los restantes accionistas, por cuanto los asuntos a tratar son de interés de todos ellos. Habiendo transcurrido el receso señalado, los accionistas presentes, que representan el 99.95% del capital social suscrito y pagado de la compañía, a las 10h30 del mismo día, resuelven continuar con la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día señalados en la convocatoria anteriormente leída.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

UNO.- Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015 presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas desde el 12 de abril del 2016 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2015 que ha sido enviado por nuestro contador.

El balance general muestra una totalidad de activos de USD$ 9.246,19 de entre los cuales USD$ 9.246,19 son fondos disponibles; USD$ 0.00 activos fijos netos; en el estado de resultados obtuvimos una pérdida neta de USD$ (- 2.374,50). Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos. Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas: el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo nada la ley.

TRES.- Reelegir a Carlota Isabel Salavarria Yepez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente de la compañía; y,

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.

p. LABORATORIOS ROCNARF S.A.

Francisco Xavier Cedeño Cordero
SECRETARIO
ACCIONISTA

Luis Eduardo Cedeño Amador
ACCIONISTA

Leticia Cordero Cedeño
ACCIONISTA

Ana Sofia Cedeño Amador
ACCIONISTA

César Andrés Cordero Cedeño
PRESIDENTE AD – HOC
ACCIONISTA